

Image not found

http://presidencia.gob.pe/sites/default/files/noticias/comunicado-01_0.jpg

Slider Home:

JCarousel Home:

Fecha de la Noticia:

Miércoles, Mayo 2, 2018

Lugar de la Noticia:

Lima

Orden de Noticia:

1

Resumen de Noticia:

La Presidencia de la República informa a la opinión pública y autoridades regionales y locales del país, que las coordinaciones con el Despacho Presidencial o ministerios, se realizan a través de canales de comunicación oficial.

COMUNICADO

La Presidencia de la República informa a la opinión pública y autoridades regionales y locales del país, que las coordinaciones con el Despacho Presidencial o ministerios, se realizan a través de canales de comunicación formal, es decir, mediante cartas, oficios, memoriales y/o correos electrónicos dirigidos al jefe de Estado, ministros, o presidentes ejecutivos de organismos ejecutores, entre otros.

Es conveniente indicar que desde el Poder Ejecutivo somos respetuosos de la formalidad de las gestiones, y rechazamos que personas ajenas al Gobierno gestionen, a título personal, la entrega de maquinarias, equipos, donaciones y cualquier otro bien de origen público, pues todo ello se ejecuta bajo un procedimiento administrativo que es coordinado previamente con las entidades públicas.

En tal sentido, se invoca a las autoridades locales y regionales, así como a la opinión pública a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas y ajenas al Estado, que pretendan realizar ofrecimientos que carecen de valor administrativo y/o legal.

Despacho Presidencial - Derechos Reservados

Jr. de la Unión s/n 1era cuadra Lima, Perú

Central Telefónica: (511) 3113900 - (511) 3114300 - (511) 6194200 ? (511) 6305600

Trámite Documentario: (511) 3113959 - (511) 6305650

AccesoInf@presidencia.gob.pe

URL de origen: <http://presidencia.gob.pe/noticia/comunicado-02-05-2018>